



Municipalidad de Pucón

**DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO**  
**PDTI QUETROLEUFU - CARILEUFU**

**DECRETO EXENTO N° 784**

**FECHA, 21 MAR. 2012**

**VISTOS :**

1.- La Ley N° 20.481 de fecha 18 de Diciembre de 2010 del Ministerio de Hacienda que aprueba el Presupuesto al Sector Publico para el año 2011.

2.- Contrato para la ejecución del Programa de Desarrollo Territorial – Componente de Desarrollo Territorial Indígena "PDTI" con fecha 05 de julio del 2011, aprobado por decreto exento N° 2440 de fecha 25.11.11, que aprueba el Programa Apoyo al Sistema productivo PDTI Quetroleufu – Carileufu 2011 – 2012.

3.-La resolución Exenta N° 76726 de fecha 08 de julio del 2011, suscrita entre INDAP y la Municipalidad de Pucón, que aprueba y pone en ejecución el contrato para la ejecución del Programa de Desarrollo Territorial – Componente de Desarrollo Territorial Indígena "PDTI" con fecha 05 de julio del 2011.

4.-El Sub-programa denominado **"Programa Visita Fundo Maquehue, de la Universidad de la Frontera"**, de fecha 23 de Marzo 2012.

5.-Las atribuciones que me confiere la ley N° 18695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N° 1 del 2006.

6.- El decreto exento N° 1645 de fecha 12 de agosto del 2011, que delega la facultad de firmar Por Orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal Pablo Soto Araya

22/03/2012  
17:05 hrs



**CONSIDERANDO :**

1.- Considerando la necesidad de adquirir Caja Chica para costear gastos de almuerzo, colación e imprevistos para los usuarios de las comunidades indígenas Quetroleufu y Carileufu. Actividad que se realizara el Viernes 23 de Marzo de 2012 Estación Experimental INIA Carillanca Sector Tranapunte.

**DECRETO :**

1.- APRUBESE, en todas sus partes el Programa denominado "Visita Fundo Maquehue, de la Universidad de la Frontera".

2.- Gírense fondos a rendir, a nombre de Nancy Elizabeth Díaz Soto, Rut [REDACTED] Póliza de Fidelidad funcionaria N° 287764, por la suma de \$ 200.000 (Doscientos mil pesos) para costear gastos de alimentación, colación e imprevistos.

3.- Dichos fondos una vez gastados, deberán ser rendidos oportunamente con boletas y facturas originales, que acrediten el cumplimiento de la catividad.

4.- IMPUTESE, el gasto a la cuenta complementaria N° 214.05.17, para el programa Territorial Indígena por un monto aproximado a \$200.000 (Doscientos mil pesos)

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**

"Por orden de la Sra. Alcaldesa "



**GLADIELA MATUS PANGUILEF**  
SECRETARIA MUNICIPAL



**PABLO SOTO ARRAYA.**  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

**VºBº UNIDAD DE CONTROL**

PSA /GMP / RMV/ JAPS/vea  
**DISTRIBUCION:**

- OF. de Partes
- Direcc. Adm. y Fzas.
- Dideco
- Control Interno
- Archivo PDTI

ITEM 2140517.  
TOTAL AUTORIZADO \$ 200000  
MONTO ASUMIDO \$ 200000  
INCLUIDO PDE \$ 200000  
SALDO POR CONTROLM  
FIRMA FUNCIONARIO RESPONSABLE



Municipalidad de Pucón

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO  
PDTI QUETROLEUFU - CARILEUFU

**PROGRAMA VISITA FUNDO MAQUEHUE, UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA**

DESCRIPCION:

La Municipalidad de Pucón, a través del Programa Desarrollo Territorial Indígena tiene como finalidad impulsar el desarrollo de las zonas rurales desfavorecidas, con el fin de diversificar la actividad económica en el medio rural para que así mejoren el nivel de vida y el bienestar de la población en su rol eminentemente articulador, acercando los programas e instrumentos de fomento con los requerimientos del pequeño productor, para mejorar los índices productivos del predio y de la familia campesina, el Programa PDTI, ha considerado crear una caja chica para financiar una actividad que se realizara el día Viernes 23 de Marzo del presente año, esta actividad se llevara a cabo desde las 8:30 AM hasta las 21:00hrs.

OBJETIVO GENERAL:

Conocer alternativas productivas en el área praderas y ganadería, que sean aplicables en la realidad local y permitan aumentar la producción de los pequeños productores pecuarios del programa.

NECESIDAD:

Disponer de recursos para poder costear gastos en actividad que se realizara el Viernes 23 de Marzo al Fundo Maquehue, sector Maquehue comuna de Temuco, para lo cual, se solicita la creación de una caja chica, que se utilizará en gastos de almuerzo, colación e imprevistos, que se generarán en la gira técnica.

**FINANCIAMIENTO :**

Los gastos de este Programa serán financiados por medio del Bono de Servicios Básicos para Programa PDTI – Quetroleufu - Carileufu el monto para este programa será de \$ 200.000(Doscientos mil pesos).

Para constancia firman



**JUAN ANDRES PINO SANHUEZA**  
ENCARGADO PDTI QUETROLEUFU-CARILEUFU



**ROSA MOLINA VERGARA**  
DIDECO



Municipalidad de Pucón  
DIDECO/ PDTI

## “APOYO SISTEMAS PRODUCTIVOS PDTI QUETROLEUFU- CARILEUFU 2011 - 2012”

### FUNDAMENTACION:

Como principal fundamento, está el objetivo general del **Programa de Desarrollo Territorial Indígena**, en adelante **PDTI**, que es apoyar a los usuarios (as) miembros de las familias de Comunidades Indígenas, a través de una política especial de fomento productivo, conformada por un componente de asesoría técnica y un sostenible plan de inversiones; a través de los cuales, incorporando elementos de su cosmovisión, les permitan fortalecer los emprendimientos productivos, contribuyendo a la sostenibilidad de la familia y a la comercialización de excedentes vinculados a los mercados, así como de otras actividades conexas.

### OBJETIVO GENERAL:

Dar apoyo a los usuarios del PDTI Quetroleufu-Carileufu a sus iniciativas productivas, a través de asistencia técnica en terreno, materiales, insumos, herramientas, arriendo de buses, pago de capacitaciones específicas, que se realizarán durante el presente convenio año 2011-2012, que se inicia a partir de Junio del 2011 hasta Abril del 2012.

### OBJETIVOS ESPECIFICOS:

1. Apoyar a los usuarios de tal forma que le permita realizar mejoras en los predios en los cuales viven, trabajan y explotan, como además la creación de negocios y emprendimientos que favorecerán un ingreso más estable a la economía familiar y por ende, irá en directo beneficio de mejorar la calidad de vida, conjuntamente con lograr un notable aumento en la autoestima de cada uno de los integrantes de la familia.

Para conseguir este objetivo, se requiere intervenir y apoyar de diversas formas a los usuarios, entre ellas, adquirir insumos, materiales, herramientas, semillas, material genético, capacitaciones, giras técnicas y otros elementos.

ITEM	MONTO
Operacionales...(insumos agrícolas, semillas, fertilizantes, productos veterinarios, Pago Convenio Medico Veterinarios, etc.)	\$ 2.100.000
Materiales .....(papelería, folletería, etc.)	\$ 500.000
Gestión ... (movilización, arriendo de transporte, etc.)	\$ 1.500.000
Recursos Humanos .....(Pago especialistas, monitores, etc.)	\$ 2.700.000
Imprevistos	\$ 536.638
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 7.336.638</b>



Municipalidad de Pucón  
**DIDECO/ PDTI**

### FINANCIAMIENTO:

Los gastos de este programa serán financiados por medio de los ítem de capacitación y acciones formativas, ítem Mesa de coordinación e ítem de gastos generales, contemplados dentro del Bono para Asesorías Técnicas para el programa PDTI U.O. Quetroleufu-Carileufu, el monto para este programa será de \$7.336.638.- (cinco millones quinientos veinticuatro mil cuatrocientos tres pesos).-

**JUAN ANDRES PINO SANHUEZA**  
JEFE TÉCNICO  
U.O. QUETROLEUFU-CARILEUFU

  

**ROSA MOLINA VERGARA**  
DIRECTORA DIDECO

Pucón, 23 de Noviembre de 2011